



## TRANSFERENCIA DE UNA ACCION

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIEDNEL S.A aprobada jurídicamente por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J.3987 del 30 de octubre del 2003 y con Permiso Operacional mediante Resolución N02110-ANT-2011 del 23 de noviembre de 2011 y poseedor de derecho y acciones legítimas y en uso de la Facultad que me confiere la Ley de Compañías.

Sr. Ángel Leonardo Ortiz Bastidas Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIEDNEL S.A pongo en su conocimiento que en uso de nuestros derechos y obligaciones legítimas en la Compañía antes mencionada, yo WASHINGTON BLADIMIR MOLINA MENA con C.I. 1716689938 y mi cónyuge ALICIA ELIZABETH ROJAS PUEDMAG con C.I. 1718856311 resolvemos ceder una acción y derecho, a favor del Señor WILSON RENE LLUMIQUINGA SUNTAXI con C.I. 1708550379 y declaran las partes que se encuentran de acuerdo sobre la transferencia antes mencionada.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo antes mencionado las partes firman a continuación.

Quito, 23 de julio de 2015

### CEDENTES

**WASHINGTON BLADIMIR  
MOLINA MENA**  
C.I. 1716689938

### CESIONARIO

**WILSON RENE  
LLUMIQUINGA SUNTAXI**  
C.I. 1708550379

**ALICIA ELIZABETH ROJAS PUEDMAG**  
C.I. 1718856311